

EDICTO

Nº Edicto: 4167

Carátula: GRAZIANO RAFAEL LUIS S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-1SAO280-C2019

1ª Ins.:3304/2019

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 04/12/2019

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 12/12/2019

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 5833

Texto del edicto:

Edicto Boletín Oficial

La Dra. K. Vanessa Kozaczuk, Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Minería, Sucesiones y Familia Nro. 9, Secretaría Nro. 2 a cargo de la Dra. Daniela Adduci, con asiento en Sarmiento 241, San Antonio Oeste, Provincia de Río Negro, de esta Primera Circunscripción Judicial, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Rafael Luis GRAZIANO, para que dentro de un plazo de treinta (30) días lo acrediten en autos caratulados: GRAZIANO RAFAEL LUIS S/ SUCESION AB INTESTATO, EXPEDIENTE Nro. 3304/2019. Artículo 2340 C.C. y C. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por un (1) día. San Antonio Oeste, 04 de diciembre de 2019.-